



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 14 de diciembre de 2021

EXP-EXA N° 8.183/2021

RESCD-EXA N° 341/2021

VISTO

Las presentes actuaciones relacionadas con la RESD-EXA N° 138/2021, mediante la cual se convocó el Llamado a Inscripción de Interesados para cubrir un (1) cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Inglés de carreras: Licenciatura en Química (plan 2.011), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), que se dicta en esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

Que obra Acta de Dictamen de fs. 43/47 y fs. 57, emitida por la Comisión Asesora designada por RESD-EXA N° 138/2021.

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho a fs. 59, aconseja: Aprobar el Acta de Dictamen y designar al Prof. Gustavo Natanael BURGOS MEDINA, en el cargo motivo de la convocatoria, a partir de la efectiva toma de posesión y por el término de un (1) año.

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 01/12/21, aprueba por unanimidad, el despacho de la Comisión de Docencia e Investigación.

Por ello, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Aprobar el Acta Dictamen que rola de fs. 43/47 y fs. 57, de las presentes actuaciones que fuera emitida por la Comisión Asesora designada mediante RESD-EXA N° 138/2021.

ARTICULO 2º.- Designar al Prof. Gustavo Natanael BURGOS MEDINA – DNI N° 37.720.386, en el cargo de Graduado Adscripto para la asignatura Inglés de las carreras: Licenciatura en Química (plan 2.011), Analista Químico (plan 2011), Licenciatura en Bromatología (plan 2008), Licenciatura en Análisis de Sistemas (plan 2010), Tecnicatura Universitaria en Programación (plan 2012), Profesorado en Física (plan 1997), Profesorado en Matemática (plan 1997), Licenciatura en Física (plan 2005), Licenciatura en Energías Renovables (plan 2005), Tecnicatura Universitaria en Estadística (plan 2012), de esta Unidad Académica, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de un (1) año, en el marco de la Res. C.S. N° 504/84 y modificatorias.

Rescud
A

..//



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina


..1/2..

RESD-EXA N° 341/2021

ARTÍCULO 3°.- Dejar debidamente aclarado que la presente resolución no acredita antecedentes de adscripción. Para ello se deberá contar con la certificación que convalida su ejecución y finalización, previa aprobación del Consejo Directivo del informe realizado por el docente responsable de la Cátedra (Res.C.D. N° 481/06).

ARTÍCULO 4°.- Notifíquese fehacientemente al Prof. Gustavo Natanael BURGOS MEDINA. Hágase saber con copia al Lic. Rodolfo Oscar FENOGLIO, a la Secretaria Académica y de Investigación de la Facultad y a la Dirección Administración de Docencia. Cumplido, vuelva a la Dirección Administrativa de Docencia.

MPC
rfa


Dra. MARÍA RITA MARTEARENA
SECRETARIA ACADÉMICA Y DE INVESTIGACIÓN
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa.




Ing. DANIEL HOYOS
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa